

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT07
	FORMATO	CERTIFICACIÓN SUPERVISIÓN	VERSIÓN	0

Aprobado:06/06/2017

**LA REGISTRADORA DELEGADA EN LO ELECTORAL Y EL GERENTE DE
INFORMÁTICA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL -
SUPERVISORES DEL CONTRATO No. 049 DE 2025 (RNEC)**

CERTIFICAN:

Que la **UNIÓN TEMPORAL INTEGRACIÓN LOGÍSTICA ELECTORAL 2026 - “UT ILE 2026”** identificada con **NIT. 901.965.187-8**, cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el componente IDC vigencia 2025 con corte a 31 de diciembre de 2025 acorde a la prestación efectiva del servicio, requeridas en el contrato No 049 de 2025 cuyo objeto es: *“Contratar una solución integral logística, tecnológica, informática y de servicios, para la organización y realización de los procesos electorales a llevarse a cabo en los años 2025 y 2026 a los que se refiere el alcance del objeto, de conformidad con los requerimientos y especificaciones descritos en el – Componente Técnico y demás documentos que integran el Pliego de Condiciones, su adenda y la propuesta presentada por el contratista y el clausulado adicional los cuales forman parte integral del contrato electrónico”,* correspondientes al **cuarto pago** conforme a lo establecido en el literal (d) de la cláusula décima: Forma de Pago.

VIGENCIA 2025

Componente IDC: **\$ 42.587.025.299**

Que el Contratista acreditó en debida forma, el cabal cumplimiento de las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, atendiendo a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se firma a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.


LAURA MARCELA PRADA CAMERO
Registradora Delegada en lo Electoral (EF)


HOSLANDER ADLAI SÁENZ BARRERA
Gerente de Informática

Elaboró: MICCB / RAGH /